

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **076**

Fecha: 21/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 <b>2017 00264</b>	Ordinario	SOCORRO DE LA CRUZ - HERNANDEZ MAESTRE	VICTOR PONCE PARODI	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto en auto de segunda instancia de fecha de 25 de agosto del 2022 por la Sala Civil Familia Laboral del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Valledupar, que revoca el auto proferido en audiencia el día 8 de agosto de 2018, que declaró no aprobada la excepción previa de pleito pendiente.	20/10/2022	
20001 31 03 005 <b>2017 00264</b>	Ordinario	SOCORRO DE LA CRUZ - HERNANDEZ MAESTRE	VICTOR PONCE PARODI	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda INADMITE REFORMA DE LA DEMANDA	20/10/2022	
20001 31 03 001 <b>2018 00098</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO ADOLFO TORO RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar	20/10/2022	
20001 31 03 001 <b>2018 00268</b>	Ejecutivo Singular	MARIAEMMA - SOCARRAS VEGA	JULIO ENRIQUE - SOTO TORRADO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte POR TERMINACIÓN DE PROCESO DE INSOLVENCIA - ORDENA DAR TRASLADO A LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.	20/10/2022	
20001 31 03 001 <b>2020 00140</b>	Divisorios	JAIME ERNESTO- BELTRAN HERRERA	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE CARLOS JULIO DE SALVADOR AHUMADA	Auto de Tramite REPROGRAMA AUDIENCIA - EJECUTORIADA LA DECISIÓN INGRESAR AL DESPACHO PARA DECIDIR EL RECURSO	20/10/2022	
20001 31 03 001 <b>2022 00199</b>	Ordinario	GUSTAVO CESAR CHARRIS PALACIO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda	20/10/2022	
20001 31 03 001 <b>2022 00203</b>	Ordinario	JUAN SEBASTIAN BUITRAGO CARDENAS	DICCON ROGER ARTHUR CURRY PETERS	Auto Rechaza de Plano la Demanda REMITASE la actuación a la Oficina judicial -Reparto de Valledupar para que sea repartida a los Juzgados Civiles Municipales de esta localidad por competencia, atendiendo los factores indicados en la parte motiva	20/10/2022	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

KARIM MARIANA OÑATE DUARTE  
SECRETARIO